

DECLARACIÓN RESPONSABLE DEMOLICIÓN DE EDIFICACIÓN/CONSTRUCCIÓN

DATOS DEL INTERESADO		
NOMBRE Y APELLIDOS O RAZÓN SOCIAL:	TELÉFONO:	DNI/NIF/NIE/CIF:
REPRESENTANTE (en su caso):	TELÉFONO:	DNI/NIF/NIE/CIF:
DOMICILIO A EFECTOS DE NOTIFICACIONES		
CALLE, PLAZA, AVENIDA:		NÚMERO:
LOCALIDAD:	PROVINCIA:	COD. POSTAL:
CORREO ELECTRÓNICO:		TLF. MÓVIL:
PREFERENCIAS DE NOTIFICACIÓN (marcar solo una opción) : <input type="checkbox"/> Soporte papel <input type="checkbox"/> Medios electrónicos*		

* A través de la Sede Electrónica del Ayuntamiento de Las Rozas de Madrid <https://sede.lasrozas.es/> siempre que se disponga de certificado digital o DNIe..

EMPLAZAMIENTO DE LA ACTUACIÓN:	
REFERENCIA CATASTRAL: https://www.sedecatastro.gob.es/	DIRECCIÓN COMPLETA:
DESCRIPCIÓN DEL EDIFICIO OBJETO DE LA DEMOLICIÓN	
<input type="checkbox"/> DEMOLICIÓN TOTAL DE LA EDIFICACIÓN DEJANDO LA PARCELA VACANTE <input type="checkbox"/> DEMOLICIÓN DE LA EDIFICACIÓN SIN DEJAR LA PARCELA VACANTE <input type="checkbox"/> DEMOLICIÓN PARCIAL DE LA EDIFICACIÓN	
PRESUPUESTO DE EJECUCIÓN MATERIAL (SIN IVA):	Nº PLANTAS:
USO ACTUAL DEL EDIFICIO:	SUPERFICIE CONSTRUIDA POR PLANTAS:

ILMO. SR. ALCALDE-PRESIDENTE DEL AYUNTAMIENTO DE LAS ROZAS DE MADRID

En cumplimiento con la Ley Orgánica 3/2018, de 5 de diciembre, de Protección de Datos Personales y garantía de los derechos digitales y con el Reglamento UE2016/679, del Parlamento Europeo y del Consejo de 27 de abril de 2016, se le informa que, el Responsable del tratamiento de los datos recabados es el Ayuntamiento de las Rozas que los incorporará su Registro de Actividades de Tratamiento y serán tratados con la finalidad de gestionar su solicitud así como con fines estadísticos. Al presentar esta solicitud la persona interesada presta su consentimiento para la utilización de sus datos en esta actividad de tratamiento. Las personas cuyos datos personales sean tratados por este Ayuntamiento de las Rozas de Madrid, podrán ejercitar los derechos de acceso, rectificación, supresión, oposición, limitación del tratamiento y portabilidad, así como oponerse a la toma de decisiones individuales automatizadas, incluida la elaboración de perfiles. Puede consultar más información en la [Política de Privacidad de la web del Ayuntamiento](#)

DOCUMENTACIÓN A APORTAR:

- En su caso, documento que acredite la representación.
- Hoja de autoliquidación en el que conste justificación del abono de la tasa e impuestos aplicables a la actuación que se solicita.
- En su caso, copia de Autorizaciones o Registros Administrativos que procedan o, en su defecto, acreditación de haber sido solicitadas: carreteras, confederación hidrográfica, medioambiente, etc...
- Fotografías en color.

En caso de tratarse de edificaciones de escasa entidad constructiva y sencillez técnica que no tengan, de forma eventual o permanente, carácter residencial ni público y se desarrollen en una sola planta:

- Descripción pormenorizada de la edificación/construcción a demoler: Materiales, superficie, etc.
- Presupuesto suficientemente detallado, desglosado por partidas y a valores actuales de mercado.

En el resto de los casos

- Hoja de direcciones facultativas de técnico o técnicos competentes.
- Proyecto visado suscrito por técnico competente que, con independencia de los documentos exigibles reglamentariamente, incluya:
 - o Que el edificio no dispone de algún tipo de protección de carácter ambiental o histórico-artístico
 - o Ordenanza zonal de aplicación o indicación expresa de si la demolición es total o parcial.
 - o Existencia o no de materiales peligrosos/fibroemento
 - o Plano de la parcela, de estado actual y reformado, a escala suficiente, donde señalen las distintas edificaciones/construcciones y el arbolado, indicando las especies y el diámetro de su tronco medido a 1,30 m. del suelo, adjuntando documentación fotográfica de las distintas edificaciones/construcciones y del arbolado.
 - o Ortofoto actualizada de la parcela sobre la que se indique el acceso a la maquinaria, indicando la posible afección sobre el arbolado existente.
 - o Tratamiento de las medianeras que queden al descubierto o Plano de alzado del preceptivo cerramiento de parcela tras la demolición.
 - o Plano topográfico de estado reformado.
 - o En caso de que en la parcela permanezca alguna edificación tras la demolición solicitada, establecer si la misma cumple los parámetros urbanísticos determinados por la Ordenanza de aplicación.
 - o En los casos de ordenanza 2 de vivienda colectiva en la que sea necesario demoler un edificio unifamiliar existente, de acuerdo con el artículo 10.2.13. del P.G.O.U., deberán incorporarse el estudio del efecto de la nueva edificación en la vegetación y proyecto de ajardinamiento en el que se demuestre que se respetan los individuos arbóreos cuyo diámetro de tronco sea superior a 50 cm. y justificación de que no se afecta a más del 25% de las masas arbóreas de extensión superior a 500 m2.
- En el supuesto de que el material de cubierta de la edificación o construcción a demoler sea fibroemento, copia de la solicitud realizada ante la Autoridad Laboral de la Comunidad de Madrid para la aprobación del correspondiente plan de trabajo.

ILMO. SR. ALCALDE-PRESIDENTE DEL AYUNTAMIENTO DE LAS ROZAS DE MADRID

En cumplimiento con la Ley Orgánica 3/2018, de 5 de diciembre, de Protección de Datos Personales y garantía de los derechos digitales y con el Reglamento UE2016/679, del Parlamento Europeo y del Consejo de 27 de abril de 2016, se le informa que, el Responsable del tratamiento de los datos recabados es el Ayuntamiento de las Rozas que los incorporará su Registro de Actividades de Tratamiento y serán tratados con la finalidad de gestionar su solicitud así como con fines estadísticos. Al presentar esta solicitud la persona interesada presta su consentimiento para la utilización de sus datos en esta actividad de tratamiento. Las personas cuyos datos personales sean tratados por este Ayuntamiento de las Rozas de Madrid, podrán ejercitar los derechos de acceso, rectificación, supresión, oposición, limitación del tratamiento y portabilidad, así como oponerse a la toma de decisiones individuales automatizadas, incluida la elaboración de perfiles. Puede consultar más información en la [Política de Privacidad de la web del Ayuntamiento](#)

INFORMACIÓN ADICIONAL

INFORMACIÓN SOBRE EL PROCEDIMIENTO

El régimen y efectos de la declaración responsable urbanística es el establecido en el artículo 69 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, sin perjuicio de las especialidades contenidas en la Ley 9/2001, del Suelo de la Comunidad de Madrid.

La declaración responsable habilita al interesado para el ejercicio de la actuación pretendida desde el día de su presentación en el registro del ayuntamiento correspondiente, sin perjuicio de las funciones municipales de comprobación, control e inspección.

En ningún caso podrá entenderse legitimada la ejecución de actuaciones amparadas en una declaración responsable cuando sean contrarias o disconformes con la legalidad urbanística aplicable.

Las modificaciones de los actos legitimados por declaración responsable urbanística requerirán la presentación en el ayuntamiento de una declaración complementaria.

Los actos amparados en una declaración responsable urbanística deberán ejecutarse dentro de los plazos de inicio de seis meses y de finalización de un año desde su presentación.

Los ayuntamientos podrán conceder prórrogas de los plazos de los títulos habilitantes por una sola vez y por un nuevo plazo no superior al inicialmente previsto, previa solicitud expresa formulada por el interesado antes de la conclusión de los plazos contemplados para el comienzo y para la finalización de las obras.

DECLARACIÓN RESPONSABLE

El abajo firmante DECLARA, BAJO SU RESPONSABILIDAD:

- Que es conocedor que la actuación pretendida no se encuentra dentro de las incluidas en el procedimiento de Licencia Urbanística
- Que la actuación urbanística que pretende realizar cumple con los requisitos exigidos en la normativa urbanística y sectorial aplicable a dicha actuación.
- Que presenta la documentación acreditativa del cumplimiento de los requisitos exigidos para la actuación, comprometiéndose a mantener dicho cumplimiento durante el tiempo que dure la realización del acto objeto de la declaración.
- Que la actuación pretendida no se realiza sobre bienes que dispongan de algún tipo de protección de carácter ambiental o histórico-artístico, ya sea total o de elementos o partes objeto de protección, regulada a través de norma legal o documento urbanístico.
- Que son ciertos los datos que figuran en el presente documento, siendo conocedor que la inexactitud, falsedad u omisión de carácter esencial en cualquier dato, manifestación o documento que se acompañe o incorpore a la declaración responsable, determinará la imposibilidad de utilizar un ocupar el inmueble, sin perjuicio de las responsabilidades penales, civiles o administrativas a que hubiere lugar.
- Que es conocedor que no surtirá efecto la declaración responsable presentada cuando la documentación sea incorrecta, incompleta o errónea.

En Las Rozas de Madrid, de 20.....

Firmado:

ILMO. SR. ALCALDE-PRESIDENTE DEL AYUNTAMIENTO DE LAS ROZAS DE MADRID

En cumplimiento con la Ley Orgánica 3/2018, de 5 de diciembre, de Protección de Datos Personales y garantía de los derechos digitales y con el Reglamento UE2016/679, del Parlamento Europeo y del Consejo de 27 de abril de 2016, se le informa que, el Responsable del tratamiento de los datos recabados es el Ayuntamiento de las Rozas que los incorporará su Registro de Actividades de Tratamiento y serán tratados con la finalidad de gestionar su solicitud así como con fines estadísticos. Al presentar esta solicitud la persona interesada presta su consentimiento para la utilización de sus datos en esta actividad de tratamiento. Las personas cuyos datos personales sean tratados por este Ayuntamiento de las Rozas de Madrid, podrán ejercitar los derechos de acceso, rectificación, supresión, oposición, limitación del tratamiento y portabilidad, así como oponerse a la toma de decisiones individuales automatizadas, incluida la elaboración de perfiles. Puede consultar más información en la [Política de Privacidad de la web del Ayuntamiento](#)